

E/12  
17.20  
14



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|                            |                  |
|----------------------------|------------------|
| <b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> |                  |
| <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>  |                  |
| 12 JUL 2012                |                  |
| Recibido.....              | 1720.....Hs.     |
| Exp. N°.....               | 26534.....C.P.F. |

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**PEDIDO DE INFORMES**

**La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio de quien corresponda Informe:**

1. Los motivos por los cuales se encuentra paralizada la construcción del plan de 49 viviendas en la localidad de Santo Tome.-
2. Desde que fecha se encuentra paralizada dicha construcción.-
3. Cual es la empresa contratista adjudicataria encargada de la construcción.-
4. Cual es el Organismo contratante de la obra; plazo de obra; Fecha de inicio; Resumen de la ejecución de la obra; Fecha que debía estar habilitado dicho plan habitacional; Estado actual del contrato.-
5. Si la seguridad del predio se encuentra garantizada, en su caso quien es el responsable desde el inicio hasta el final de la obra.-
6. Motivo por el cual el predio y algunos materiales se encuentran en un total descuido.-

**FUNDAMENTO**

Señor Presidente.



**HÉCTOR ACUÑA**  
Diputado Provincial

Insistimos en el tema desidia, descuido, falta de política, de una de las necesidades básicas de todos los seres humanos que debe ser satisfecha, es la de VIVIENDA DIGNA, siendo el déficit habitacional la materia pendiente para este Gobierno.-





Nuestra Provincia aún sufre la usurpación del Barrio Santa Rita II, creemos necesario, que el Gobierno Provincial, tome medidas ciertas, serias y urgentes, a los fines en primer lugar de continuar y terminar la construcción del plan de viviendas y en segundo lugar mientras ello sucede, garantice seguridad al predio, para evitar inconvenientes, como públicos y notorios ya sucedidos.-

Medios informativos en fecha 26 de junio de 2012 manifestaron la situación de abandono del predio, esperamos que esta vez, el Gobierno tome conciencia del problema habitacional y de seguridad, que corre el mismo.-

No debemos dejar de bregar por los Derechos Constitucionales de los santafecinos, que tienen el Derecho a una Vivienda Digna, por ello situaciones como ésta, de las cuales hay malas experiencias duelen y preocupan a toda la comunidad, tanto sea por la necesidad básica insatisfecha de la vivienda, como también, del mal manejo que este Gobierno hace con los fondos públicos, y el patrimonio de todos.-

Para finalizar y como siempre digo "LA REALIDAD SUPERA EL DEBATE", y nuevamente esta no es la excepción, la desprolijidad del predio, basuras, malezas y la inseguridad de las viviendas, son lamentablemente "la realidad".-

Por las razones expuestas solicito a mis pares, acompañen con su firma el presente Proyecto de Comunicación.-



**HÉCTOR ACUÑA**  
Diputado Provincial

